

y legalidad q. se requieren, y en virtud de
ello firmados a continuacion con sus

Mds. a q. compare-

C. P.

Taxxagay Melina ^{Martinez} Gutierrez

Guard. la ~~Guard. la~~ Guard. la

Pedro Jimenez Joaquin Jimenez

Antonio Bernal
Guardiola
Su.

Cabildo del dno. Sr. de Nov. a } Puerto de San J. de la Cruz
1837 } por parte componen el Ayuntamiento

hacimiento Constitucional de esta villa de San J. de la Cruz
dia de Noviembre de mil ochocientos treinta y siete
reunidos los Sres. q. en la mayor parte componen el
Ayuntamiento Constitucional de la misma y que deban
entender; en virtud de las ordenes q. se han pasado
alg. Comtes de la M. N. de ambas Camas de esta
Isla para q. se mobilitasen a consecuencia

